



ACTA DE FALLO

Licitación Pública No. LO-83-G50-824023989-N-1-2023 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD LAS CANOAS, MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P.

I.- FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 37 del Reglamento de la citada ley.

II.- LUGAR Y FECHA

29 de julio de 2023, a la 01:00:00 p. m., en las oficinas del Municipio ubicadas en Jardín Hidalgo #110, Centro, Rayón, S.L.P. C.P. 79740.

III.- OBJETIVO

Emitir el fallo de la Licitación Pública No. **LO-83-G50-824023989-N-1-2023**, con la finalidad de adjudicar el contrato de obra pública o servicio relacionado con esta, a precios unitarios y tiempo determinado correspondiente a; **CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD LAS CANOAS, MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P.**

IV.- SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES

Pablo Berrones Alvarado - Presidente Municipal Constitucional
Ing. Ulises Vega Amador - Coordinador de Desarrollo Social Municipal
Ing. Juan Carlos Pérez Martínez - Auxiliar CODESOL

V.- ACTUACIONES

En base a la citada fecha y notificada a los participantes al acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado el día 28 de julio de 2023 y en apego a lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; se procede a dar lectura del nombre de los licitantes cuyas proposiciones se desechan:

NO SE DESECHARON PROPUESTAS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a continuación se da a conocer el nombre de los Licitantes cuyas proposiciones solventes, resultado del análisis cualitativo efectuado a las proposiciones técnicas y económicas, en apego a la citada Ley y su respectivo Reglamento, a lo establecido en la convocatoria a la Licitación, normas de construcción aplicables, y a lo establecido en el primer párrafo de la fracción II del artículo 63 de EL REGLAMENTO y en los lineamientos emitidos por LA SFP. Quienes obtuvieron una calificación mínima de **37.5 puntos** en la parte técnica son las siguientes obteniendo la calificación que se desglosa en la cédula correspondiente:

¡Somos Todos!



Gobierno Municipal de Rayón, S.P.
Administración 2021-2024



LICITANTES	PUNTUACIÓN OBTENIDA PARTE TÉCNICA
CONSTRUCCIONES MG DEL GOLFO S.A. DE C.V.	48.00

En apego a la citada Ley y su respectivo Reglamento, a lo establecido en la convocatoria a la Licitación, normas de construcción aplicables, y a lo establecido en el primer párrafo de la fracción II del artículo 63 de EL REGLAMENTO y en los lineamientos emitidos por LA SFP las propuestas anteriores que fueron objeto de evaluación en su parte económica obtuvieron la siguiente calificación que se desglosa en la cédula correspondiente:

LICITANTES	PUNTUACIÓN OBTENIDA PARTE ECONÓMICA
CONSTRUCCIONES MG DEL GOLFO S.A. DE C.V.	50.00

LICITANTES	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA
CONSTRUCCIONES MG DEL GOLFO S.A. DE C.V.	98.00

VI.- FALLO DE LA LICITACIÓN

Acto seguido el **Pablo Berrones Alvarado**, Presidente Municipal Constitucional de Rayón, S.L.P., por conducto de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal y su Titular la **Ing. Ulises Vega Amador**, emite el fallo de esta licitación pública Nacional **LO-83-G50-824023989-N-1-2023 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD LAS CANOAS, MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P.** Declarando como licitante seleccionado para ejecutar los trabajos de esta licitación a: **CONSTRUCCIONES MG DEL GOLFO S.A. DE C.V.**, por haberse considerado como la proposición solvente en base a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a la Licitación y más conveniente para el estado con un importe de **\$4,403,024.31 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL VEINTICUATRO PESOS 31/100 M.N.)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado I.V.A.

VII.- FIRMA DEL CONTRATO

La presente acta surte efectos legales de notificación para la persona **MORAL CONSTRUCCIONES MG DEL GOLFO S.A. DE C.V.**, por lo que se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos el día 30 de julio de 2023 en las oficinas de Jardín Hidalgo #110, Centro, Rayón, S.L.P. C.P. 79740.

VIII.- ENTREGA DE GARANTIAS

Las fianzas de garantías de cumplimiento y por entrega de anticipo se deberán apegar a lo previsto en los artículos 48 fracción I y II; 49 y 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas. Obligándose a entregar dichas garantías con su anterioridad a la fecha de inicio de los trabajos en las oficinas de Jardín Hidalgo #110, Centro, Rayón, S.L.P. C.P. 79740.

IX.- ENTREGA DE ANTICIPOS

El importe del anticipo concedido será dispuesto a disposición del contratista previa entrega de la fianza, por un importe del **30% (treinta por ciento)** del monto total de su propuesta incluyendo el Impuesto al

¡Somos Todos!

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S.P.
Administración 2021-2024



Valor Agregado I.V.A. mismo que ha sido autorizado de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

X.- INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El licitante ganador deberá de iniciar y concluir los trabajos apegándose a lo estipulado en las bases de licitación, realizando cuando corresponda, las recalendarizaciones correspondientes por entrega tardía del anticipo, siempre y cuando tal situación no sea por cuestiones imputables a él.

XI.- CIERRE DE ACTA Y FIRMA

Para constar y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes a continuación firmarán el presente documento los que intervinieron en este acto de fallo siendo las 13:15 horas del día .

POR LA CONVOCANTE



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
Pablo Berrones Alvarado
Presidente Municipal
Constitucional



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
DESARROLLO SOCIAL

Ing. Ulises Vega Amador
Coordinador de Desarrollo Social
Municipal

**Ing. Juan Carlos Pérez
Martínez**
Auxiliar CODESOL

¡Somos Todos!

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S.P.
Administración 2021-2024



DOCUMENTO	PUNTAJE MÁXIMO	CONSTRUCCIONES MG DEL GOLFO S.A. DE C.V.	
		PUNTAJE:	98.00
		OBSERVACIONES	PUNTOS
PROPUESTA TÉCNICA	50		48.00
A) CALIDAD DE OBRA	10		10.00
a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente, lo anterior en base a los conceptos de trabajo a realizar	1	CUMPLE	1.00
b) Mano de obra	1	CUMPLE	1.00
c) Maquinaria y equipo de construcción	1	CUMPLE	1.00
d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección y coordinación de los trabajos	1	CUMPLE	1.00
e) Procedimiento constructivo	2	CUMPLE	2.00
f) Programas	1	CUMPLE	1.00
g) Sistema de aseguramiento de la calidad	1	CUMPLE	1.00
h) Descripción de la Planeación Integral	2	CUMPLE	2.00
B) Capacidad del Licitante	15		13.00
a) Capacidad de los recursos humanos	7		7.00
- Obras de la misma naturaleza	3	CUMPLE	3.00
- Conocimientos académicos	2	CUMPLE	2.00
- Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar	2	CUMPLE	2.00
b) Capacidad de los recursos económicos	6	CUMPLE	6.00
c) Participación de discapacitados	2	NO PRESENTA	0.00
C) Experiencia y Especialidad del Licitante	20		20.00
a) Experiencia	10	Presenta 6 Contratos de los cuales 6 son similares a la naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones al de la presente licitación.	10.00
b) Especialidad	10	Presenta 6 Actas de Entrega de las cuales 6 son similares a la naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones al de la presente licitación.	10.00
D) Cumplimiento de Contratos	5	Presenta 6 Actas de Entrega de las cuales 6 son similares a la naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones al de la presente licitación.	5.00
PROPUESTA ECONÓMICA	50		50.00
A) Precio	40	CUMPLE	40.00
B) Financiamiento	10	CUMPLE	10.00

¡Somos Todos!

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S.P.
Administración 2021-2024



RAYÓN
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
¡Somos Todos!

EXPERIENCIA DEL LICITANTE		
PPE = MPemb x 10 / MPi. PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Experiencia MPemb = Cantidad Máxima de Contratos MPi = Cantidad de contratos de la i-ésima Propuesta		
PPE=		10
Mpemb=		6.00
LICITANTE	CONTRATOS	PUNTUACIÓN
CONSTRUCCIONES MG DEL GOLFO S.A. DE C.V.	6.00	10.00
ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
PPE = MPemb x 10 / MPi. PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Especialidad MPemb = Cantidad Máxima de Contratos MPi = Cantidad de contratos de la i-ésima Propuesta		
PPE=		10
Mpemb=		6.00
LICITANTE	CONTRATOS	PUNTUACIÓN
CONSTRUCCIONES MG DEL GOLFO S.A. DE C.V.	6.00	10.00
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
PPE = MPemb x 5 / MPi. PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a Cumplimiento MPemb = Cantidad Máxima de Contratos MPi = Cantidad de contratos de la i-ésima Propuesta		
PPE=		5
Mpemb=		6.00
LICITANTE	CONTRATOS	PUNTUACIÓN
CONSTRUCCIONES MG DEL GOLFO S.A. DE C.V.	6.00	5.00
MONTO		
PPE = MPemb x 40 / MPi. PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica; MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica		
PPE=		40
Mpemb=		4,403,024.31
LICITANTE	MONTO	PUNTUACIÓN
CONSTRUCCIONES MG DEL GOLFO S.A. DE C.V.	\$4,403,024.31	40.00
FINANCIAMIENTO		
PPE = MPemb x 10 / MPi. PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden al financiamiento MPemb = Monto de la % de financiamiento más bajo MPi = Porcentaje de financiamiento de la i-ésima Propuesta económica		
PPE=		10
Mpemb=		0.7805%
LICITANTE	% FINANCIAMIENTO	PUNTUACIÓN
CONSTRUCCIONES MG DEL GOLFO S.A. DE C.V.	0.7805%	10.00

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

¡Somos Todos!

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63